

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA ASOMIP CIA. LTDA.**

En el cantón Quito, a los 05 días del mes de Marzo, siendo las 13H: 00 am en el domicilio de la Compañía ubicado en PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N24-739 Intersección: COLÓN Edificio: BOREAL Piso: 2 Oficina: 204 en cumplimiento del art 238 de la ley de compañías e instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **ASOMIP CIA. LTDA.**

Señores:

Ing. Alexandra Katherine Ávila Báez 99% de aportación.  
Ing. Teresa Natali Albán Álvarez 1% de aportación.

La secretaria , informa que en esta Junta General y Universal de Accionistas se encuentran presente el 100 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas, conforme establece los artículos, 12 , 19, y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de compañías de la República del Ecuador, los Accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta a continuación, la secretaria da lectura al orden del día sobre los siguientes puntos a tratar.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General;
- 2.- *Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del periodo 2017;*
- 3.- Resolver sobre los resultados de la Compañía.

**1.- CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA.**

Con respecto a este primer punto del orden del día, la presidenta de la Compañía Sra. Teresa Natali Albán Álvarez , dispone a la secretaria de la Junta, proceda a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia correspondientes al ejercicio económico terminado 2017, con lo cual así se procede y una vez que han dado a conocer a todos los accionistas reunidos sobre sus respectivos contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la compañía.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL PERIODO TERMINADO 2017.**

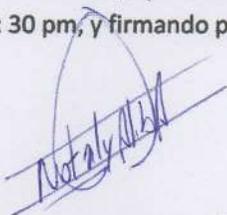
En lo que concierne al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2017, luego de que los accionistas han absuelto cierta inquietudes, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que en dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica

y financiera por la que atraviesa la Compañía. Los accionistas reunidos, acuerdan que los documentos sean archivados en los Libros de la Compañía.

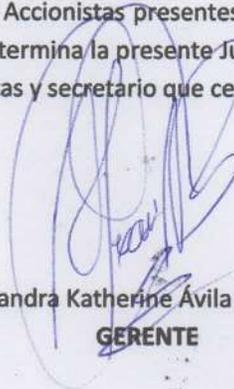
### 3.- RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPANIA

En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los accionistas presentes, resuelven por unanimidad que las utilidades que se han obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, sean distribuidas conforme a la ley, y las utilidades que correspondan a los accionistas de la Compañía, la junta resuelve que sean acumuladas para el próximo periodo, en los Balances de la Compañía.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que la secretaria de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta siendo las 14H: 30 pm, y firmando para constancia todos los Accionistas y secretario que certifica.



Ing. Teresa Natali Albán Álvarez  
**PRESIDENTE**



Ing. Alexandra Katherine Ávila Báez  
**GERENTE**



Ing. Martha Cecilia López  
**SECRETARIO**